

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 – 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO.



**Balao - Ecuador  
2020**

### Concejo Cantonal



ALCALDE

•Sr. Remigio Jonnatan Molina Yáñez



CONCEJAL

•Sra. Marcia Celi Cedillo



CONCEJAL

•Lic. Beatriz Ortega Contreras



CONCEJAL

•Ec. Oswaldo Villa Herrera



CONCEJAL

•Lic. Faustino Quiñonez Velecela



CONCEJAL

•Ing. Pricila Pacheco Nivicela





## Directorio del GAD Municipal de Balao



Ab. María Cochancela Ayala., Directora de Gestión de Asesoría Jurídica.



Ing. Noemi Aguilar Grandá., Directora de Gestión Administrativa.



Mgtr. Jenny Spraggs Paz., Directora de Gestión de Control Interno Institucional.



Econ. Bismark Burgos., Director de Gestión Financiera.



Arq. Blas Lucín Lindao., Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.



Abg. Dixon Vera Jaime., Secretario General.



Ing. Ricardo Pilay Quito., Director de Gestión de Obras Públicas.



Bigo. Patricio Santillán Lara., Director de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo.



Psic. Lolita Rivera Vélez., Directora de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.



Ing. Johnatan Pluas Balón., Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.



Dr. Alberto Hidalgo Lamota., Director de Gestión de Salud.



Sr. Julio Quezada Ureña., Director de Gestión de Servicios Públicos.



Abg. María Ruiz Zambrano., Registrador de la Propiedad y Mercantil de Balao, encargada.



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	6
1.1. Marco Conceptual .....	6
1.2. Marco metodológico .....	7
1.3. Momentos del Proceso .....	8
1.4. Marco Legal .....	8
1.5. Marco Institucional .....	9
2.1. Descripción de la Institución .....	9
2.1.1 Análisis Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao .....	9
3.1 Análisis Situacional de la Institución FODA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	12
3.2 Construcción del Plan Estratégico Institucional, PEI del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	16
3.3 Objetivos .....	16
3.3.2 Específicos.....	16
3.4 De la Visión, Misión principios y valores institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	16
MISIÓN.....	17
VISIÓN .....	17
PRINCIPIOS.....	17
3.5 Objetivos Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	21
3.6 Valores Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	22
3.7 Objetivos Estratégicos Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	23
3.8 Estrategias Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	24
3.9 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo. ....	24
3.10 Acciones Estratégicas Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. ....	28
3.11 Indicadores y Metas.....	29
4.1 Estructura Orgánica Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Balao. ....	33

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.- Requerimiento y expectativas del GAD Municipal de Balao. ....	7
Ilustración 2.- Proceso de Planeación Estratégica. ....	8
Ilustración 3.- Género de los funcionarios del GAD Municipal de Balao. ....	10
Ilustración 4.- Modalidad Laboral de funcionarios del GAD Municipal de Balao. ....	10
Ilustración 5.- Rango de edad de funcionarios del GAD Municipal de Balao. ....	11
Ilustración 6.- Nivel de Instrucción de funcionarios del GAD Municipal de Balao. ....	11
Ilustración 7.- Nivel de Discapacidad de funcionarios del GAD Municipal de Balao. ....	12



## INTRODUCCIÓN

El Plan estratégico institucional, Es un instrumento es fundamental en la Gestión Institucional y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera concreta y específica el direccionamiento estratégico cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. El cual está estructurado en Marco Conceptual, Análisis Institucional, Construcción del Plan Estratégico Municipal y la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

Este plan es un instrumento de planificación, así como una herramienta para el accionar municipal, que servirá de guía para la gestión y la toma de decisiones en los próximos años. Que propone organizar, regular y orientar las actividades que llevarán al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, a alcanzar los objetivos y metas que se ha planteado en concordancia con los lineamientos emitidos desde el gobierno central y la normativa legal vigente.

### 1.1. Marco Conceptual

El planteamiento estratégico es una herramienta administrativa de dirección, es decir se convierte en la guía para alcanzar el logro de los objetivos, es un sistema de planeación a largo plazo.

La planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y formal de un GAD Municipal para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la competencia.

Los cambios de una cultura institucional, a los que, apuesta toda reforma estratégica, son complejos porque deben incidir en tres niveles:

- a) El nivel simbólico, donde se encuentran los signos importantes valorizados por una organización.
- b) Las prácticas organizacionales, donde se expresan las normas de comportamiento subyacentes a los sistemas y estructuras; y
- c) Los valores, las actitudes y creencias profundamente arraigadas.

Con estas consideraciones es necesario mencionar que toda propuesta de cambio, se realiza en función del desarrollo de capacidades institucionales y el paradigma organizacional sustantivo o de valor y ambas entradas privilegian el papel social y su rol de transformación de los gobiernos locales, como iluminador del paradigma organizacional a adoptar, de sus implicaciones para la democracia, la gerencia y el cumplimiento de las metas de desarrollo.

El enfoque de desarrollo de capacidades institucionales busca la introducción de cambios organizacionales intencionados y participativamente planeados, que habilitan a un gobierno local para actuar como agente de transformación social. En sus líneas maestras, este enfoque enfatiza:

1. La necesidad de fortalecer el rol normativo del gobierno local, concebido como su capacidad de influencia ante los otros actores: capacidad que no se acaba en el desarrollo del papel legislativo o rector (formulación de ordenanzas) sino que debe expresarse especialmente en el planteamiento de nuevos valores, actitudes, comportamientos, conocimientos, tecnologías, y su difusión

entendida como la generalización, la aceptación e incorporación de este rol en la sociedad.

2. Necesidad de asumir plenamente aunque progresivamente las competencias y establecer los recursos para alcanzar un nuevo orden social donde el horizonte de justicia, desarrollo, democracia y equidad visionado y acordado por sus habitantes, se vuelva una realidad.

Desde esta visión se promueve flujos horizontales - verticales de comunicación y la búsqueda de sinergias a través del trabajo en equipo, la democratización de la toma de decisiones y el desarrollo de estructuras más horizontales con mayor distribución de responsabilidades.

Los valores promovidos son: sensibilidad, cooperación, intuición, flexibilidad, persuasión y negociación. Se propone como una tentativa de superación de la dicotomía histórica entre planeamiento y ejecución, decisión y acción, pensamiento y concreción. En este paradigma, las personas son concebidas como seres humanos y por tanto las propuestas deben propiciar el rescate de sus talentos, deseos y proyecciones en la acción pública, creando sentidos de vida colectivos.

## 1.2. Marco metodológico

La construcción del Plan Estratégico Institucional es trazar el camino para alcanzar en sueño; el mismo que supone esfuerzo y trabajo de parte de quienes hacen el GADMB y varias herramientas planteadas y construidas con anticipación, como el Diagnóstico Institucional, el Modelo de Gestión y su Plan de Fortalecimiento Institucional, mismos que buscan mejorar el desempeño de la institución, por medio de una planificación estratégica ligada a un sistema de Administración por Procesos de acuerdo al siguiente esquema.



En base a los requerimientos y expectativas del GADMB, es importante generar una visión sistémica dentro de la planificación estratégica, que confluya en una gestión por resultados. Con estos antecedentes es necesario implementar procesos simples y flexibles que se adecuen a las distintas situaciones de los proyectos, obras, servicios o a la gestión que el GAD municipal aplique, todo esto con el fin de identificar y jerarquizar problemas y riesgos internos y externos, con el fin de elaborar un sistema de supervisión enfocado a resolver los problemas de mayor complejidad para vencer limitaciones y lograr un impacto positivo en que las operaciones de la institución, principalmente en la mejora de la capacidad organizacional.



En este sentido se planteó una metodología que identificó: dónde se quiere llegar, basándose en la construcción colectiva de la misión y visión institucional con todo el equipo directivo del GADMB, a través de Preguntas generadoras y usando la herramienta meta plan.

### 1.3. Momentos del Proceso

- I. Momento Análisis y diagnóstico situacional del GADMB, la identificación y visualización del estado de la situación permitió identificar sus fortalezas y debilidades internas, se detectaron los problemas y las posibles soluciones para mejorar la situación.
- II. Momento Plantear una reestructuración orgánica y por procesos que faciliten la administración pública y la gestión de la misma, de tal forma que permitan asumir nuevas competencias y permitan brindar un acompañamiento a la gestión del territorio.
- III. Momento Construcción colectiva de cada una de las herramientas que permitan dar operatividad a la nueva gestión del GADMB, a través de Talleres participativos, didácticos y propositivos.
- IV. Momento Caracterizado por la validación y revisión de todas las herramientas planteadas por el equipo consultor de apoyo, que dará operatividad al propuesto y que ha sido consensuado y construido por parte de las autoridades electas, funcionarios, especialistas del GADMB, acogiéndose cada una de las observaciones.

### 1.4. Marco Legal

La Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 1, determina que Ecuador es un estado social de derecho y que su gobierno a más de republicano presidencial, electivo, representativo, responsable, es alternativo, participativo y de administración descentralizada. Que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad.

La Carta Magna, estructura el estado ecuatoriano y a sus diversas instituciones y deberes públicos basándose en la participación activa de los sectores civiles involucrados.

La Constitución Política de la República en el artículo 228 concede plena autonomía a los gobiernos seccionales.

En el Art. 112 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de Sector Público establece que el desarrollo institucional es el conjunto de principios, políticas, normas, técnicas, procesos y estrategias que permite a las instituciones, organismos, entidades, empresas públicas; y, en las entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria, organizarse para generar el portafolio de productos y servicios institucionales acordes con el contenido y especialización de su

misión, objetivos y responsabilidades en respuesta a las expectativas y demandas de los clientes externos.

Con estas aclaraciones es importante considerar e identificar las acciones y procesos que son necesarios mejorar, entre los cuales se contemplan principalmente las disposiciones del Plan Nacional de Competencias, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, además de las recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado y otras herramientas reguladoras de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).

### 1.5. Marco Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, busca en la Planificación Estratégica Institucional, una herramienta que permita identificar las estrategias encaminadas al fortalecimiento y homogenización de las capacidades de planificación y coordinación, lo cual permitirá implementar un nuevo modelo de planificación a largo plazo que sea vinculante a la Estrategia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

La elaboración de los planes institucionales sirven de base para la programación presupuestaria, convirtiéndose en elementos orientadores de la gestión municipal para asegurar la continuidad de los objetivos estratégicos institucionales y por ende de los programas y proyectos, los cuales dependen de la participación de casi todos los empleados y trabajadores, y responden a un procedimiento de concertación de actores sociales e institucionales, como uno de los pilares para fortalecer los procesos de gestión participativa a fin de construir una propuesta integral y sustentable que se fortalezca permanentemente en base a la misión, visión, objetivos y procesos para llegar a conseguir los fines del desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Ante esto se ha observado la necesidad de actualizar la estructura orgánica y la planificación institucional a fin de optimizar los recursos institucionales mediante la aplicación de una planificación estratégica donde se identifiquen claramente los recursos, la ejecución, tiempos y responsables para cumplir con los objetivos planteados, además de incorporar procesos que permitan generar mecanismos para asumir la propuesta de descentralización y asunción de nuevas competencias que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben asumir por mandato de la ley.

### 2.1. Descripción de la Institución

El diagnóstico institucional es una herramienta que permitió analizar la realidad del GADMB, y de ese análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

#### 2.1.1 Análisis Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

A raíz de la información sistematizada se logró obtener datos generales y específicos por dirección, dando como resultado los siguientes indicadores:

- **Género:** De los 238 funcionarios que representa el universo del personal que labora en el GADMB, 72 personas son de sexo femenino dando un total del 30%, y 166 personas correspondiente al género masculino, por lo tanto se evidencia un total del 70% del total.

Género de los funcionarios del GAD Municipal de Balao.

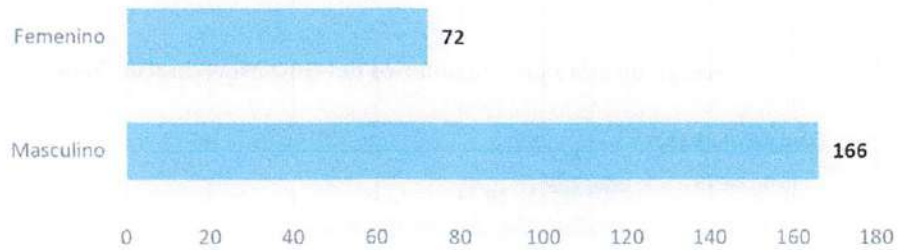


Ilustración 3 - Género de los funcionarios del GAD Municipal de Balao.

Fuente: Coordinación de la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Balao.

**Modalidad Laboral:** De los 238 funcionarios que representa el universo del personal que labora en el GADMB, el 58% labora bajo modalidad de código de trabajo, el 42% labora bajo modalidad LOSEP, mientras que en la modalidad de servicios ocasionales y bajo la modalidad de honorarios profesionales, no existe porcentaje.

Modalidad laboral de funcionarios del GAD Municipal de Balao.

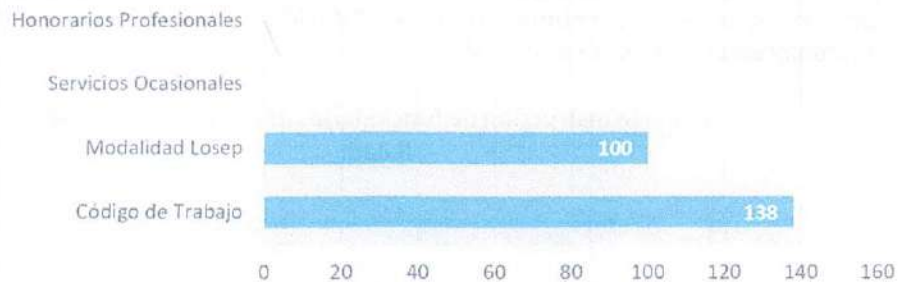


Ilustración 4 - Modalidad Laboral de funcionarios del GAD Municipal de Balao.

Fuente: Coordinación de la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Balao.

**Rango de edad (años):** Del análisis realizado se desprende que un 3% del personal del GADMB se encuentra en edades comprendidas entre 19 y 25 años y un 29% en edades entre 26 a 35 años, es decir el personal que labora en el GADMB es en su mayoría joven y joven adulta, el 29% entre 36 a 45 años, el 17% entre 46 y 55 años, el 18% entre 56 y 65 años, el 4% entre 66 y 75 años y el 0% entre 77 y 81 años.

Rango de Edad de funcionarios del GAD Municipal de Balao.

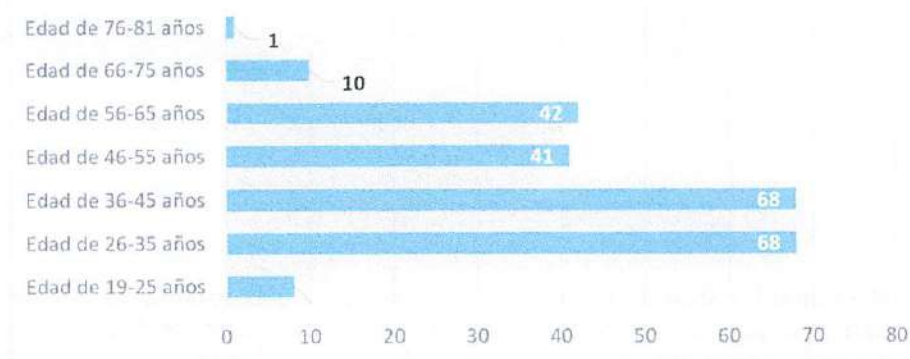


Ilustración 5.- Rango de edad de funcionarios del GAD Municipal de Balao.

Fuente: Coordinación de la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Balao.

**Nivel de instrucción:** De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación de la Unidad Administrativa de Talento Humano, el 38% tiene instrucción básica, el 36% instrucción media y el 26% tiene instrucción superior, por lo que es importante que el GADMB, fomente un programa de profesionalización de su personal.

Nivel de Instrucción de funcionarios del GAD Municipal de Balao.

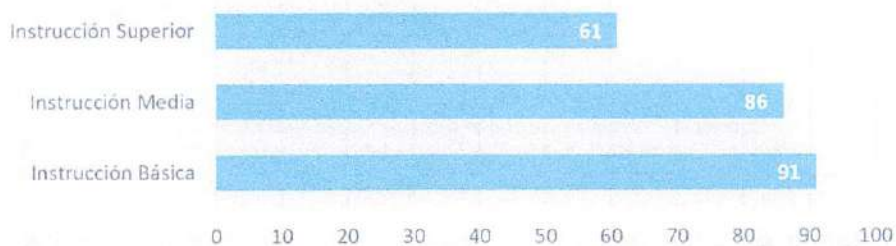


Ilustración 6.- Nivel de Instrucción de funcionarios del GAD Municipal de Balao.

Fuente: Coordinación de la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Balao.

**Personal con discapacidad:** El 97% del personal no presenta discapacidad, mientras que un 3% presentan un nivel de discapacidad y tienen carnet de discapacidad.



*Ilustración 7.- Nivel de Discapacidad de funcionarios del GAD Municipal de Balao.  
Fuente: Coordinación de la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Balao.*

### 3.1 Análisis Situacional de la Institución FODA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

- Fortalezas

#### 1.- Político Administrativo

- Liderazgo, credibilidad y experiencia de la primera autoridad.
- Consideración entre autoridades, empleados y trabajadores.
- Buena disposición de trabajo en equipo.

#### 2.- Técnicas

- Capacidad de generación de proyectos.

#### 3.- Tecnológicas

- Apoyo de la máxima autoridad para la inversión en desarrollo tecnológico.

#### 4.- Humanos

- Buen espíritu de trabajo del personal municipal

- Oportunidades

#### 1.- Políticas e institucionales

- Credibilidad política y confianza en el alcalde.
- Liderazgo a nivel Cantonal.
- Apoyo de la ciudadanía del Cantón Balao.
- Buena relación del Alcalde con el gobierno central, con autoridades locales y regionales.
- Apoyo del gobierno a la gestión municipal.
- Apoyo de las diferentes entidades públicas: Asociación de Municipalidades del Ecuador, Prefectura del Guayas, Planifica Ecuador entre otras.

#### 2.- Económicas

- Sector productivo dinámico con voluntad de participar.

#### 3.- Socio Culturales

- Alta expectativa por el gremio y/o asociaciones de cangrejeros, pescadores y mejor la organización del Cantón.

#### 4.- Territoriales

- Balao Ciudad amable que crece.
- Balao tierra del cangrejo.

- **Debilidades**

#### 1.- Político Administrativo

- Carencia de un modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.
- Falta de coordinación interna.
- Débil comunicación interna y externa.
- Desconocimiento del funcionamiento institucional por parte del cuerpo directivo.
- Exceso de trámites burocráticos vuelven lenta la gestión.

#### 2.- Financieras

- Recursos financieros insuficientes para atender todas las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.
- Falta de Recaudación (Cuentas por cobrar de años anteriores).

#### 3.- Físicas

- Falta de Espacio físico para adecuar oficinas Municipales.

#### 4.- Tecnológicas

- No se dispone de medios institucionales para comunicación interna y difusión hacia el cliente externo.

#### 5.- Humanas

- Inexistencia de incentivos laborales.
- Desarticulación entre mandos medios y personal operativo.
- Personal no capacitado.
- Personal sin experiencia.

#### 6.- Técnicas

- Catastro no actualizado.
- Ordenanzas desactualizadas.

- Amenazas

#### 1.- Políticos e institucionales

- Comentarios negativos sin fundamento a través de redes sociales sobre la administración actual.
- Incumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General de Estado.
- Falta de información oportuna de parte de los servidores de la municipalidad.

#### 2.- Económicas

- Limitación en la asignación de recursos para los GADs.
- Falta de Financiamientos para proyectos de inversión.
- Situación económica del Gobierno Central.

#### 3.- Socio culturales

- Falta de concientización de la población hacia el cuidado de las obras.
- Falta de campañas de concientización en la población para no botar basura en las calles.
- Actores sociales como los pescadores, cangrejeros estén dispuestos a involucrarse en proyectos de desarrollo en las diferentes entidades públicas.

#### 4.- Territoriales

- Falta de alcantarillado en diferentes sectores y recintos del Cantón.
- Balao crece de forma desordenada.

### **3.2 Construcción del Plan Estratégico Institucional, PEI del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.**

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta elaborada por el cuerpo directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, que buscan la construcción de un Gobierno Municipal basado en la participación, la transparencia y la constante búsqueda compartida del desarrollo, incrementando de esta manera su capacidad de respuesta a las demandas de las comunidades, mejorar la eficiencia administrativa, mejorar la planificación, la ejecución, el seguimiento, el control y la construcción de coordinación y corresponsabilidad institucional para perseguir estrategias que ataquen la pobreza, la exclusión y la inequidad establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **3.3 Objetivos**

#### **3.3.1 General**

Construir un gobierno municipal que lidere una gestión municipal eficiente fundamentada en el establecimiento de pautas, lineamientos y estrategias que permitan alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.

#### **3.3.2 Específicos**

- Impulsar la gestión pública de calidad basada en la eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
- Fortalecer la gestión del territorio, a través de la implementación de herramientas que mejoren la gestión pública, la construcción de políticas públicas de calidad, el desarrollo de capacidades y el involucramiento de la población.

### **3.4 De la Visión, Misión principios y valores institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.**

El Municipio en su composición territorial y en su proyección a futuro tiene características que permiten describirlo como un cantón humano y habitable: que impulsa políticas públicas que reconocen, restablecen, garantizan y ejercitan los derechos y libertades de las y los ciudadanos; que reduce de manera progresiva y sostenida los indicadores de exclusión social, económica, tecnológica, de educación, salud, cultural, espacial, la desigualdad y la discriminación, con un hábitat sano, saludable y seguro: con oferta accesible y de calidad a vivienda, salud y educación; que brinda oportunidades culturales y recreativas; con amplia cobertura en la prestación de servicios básicos de altos estándares de calidad en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, y pertinencia; limpia y verde; y la seguridad como baluarte de convivencia.

Por otro lado es un GAD Municipal con un modelo de gobierno democrático, participativo, incluyente y cercano; en el que se prioriza los derechos y libertades de las y los ciudadanos, a través de la articulación y ejecución de políticas públicas con todos los niveles de gobierno.

Trabaja por ser un municipio con un modelo de gestión innovador, que dispone de herramientas gerenciales, administrativas y tecnológicas que permiten una adecuada toma de decisiones y garantizan una gestión pública humana,

incluyente, moderna, eficiente, honesta y transparente, además cuenta con un equipo de servidores públicos comprometidos y capacitados en sus competencias y habilidades, ha logrado importantes alianzas públicas y privadas nacionales y locales; la cooperación internacional técnica y no reembolsable, y el financiamiento de inversión extranjera, posicionando la marca ciudad, integrándola al mundo global.

#### **MISIÓN**

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, planifica, gestiona y administra el bienestar y el desarrollo social, cultural, económico de su comunidad entregando con honestidad y eficiencia prestaciones y servicios colectivos de calidad, y calidez con el firme compromiso de mantener un cantón digno para el buen vivir, para trabajar e invertir".

#### **VISIÓN**

"Ser reconocidos como un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal modelo a nivel nacional, que ofrece servicios de consumo colectivo de calidad, que genera satisfacción y bienestar a sus habitantes, tanto del sector urbano como del rural, así como a sus visitantes nacionales y extranjeros, trabajando en sintonía con el pueblo para hacer de Balao una ciudad de desarrollo económico, político y social, apta para el buen vivir, con armonía y seguridad".

#### **PRINCIPIOS**

Estos principios se encuentran publicados en el "Código De Ética de las Servidoras y Servidores Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao" aprobado el 14 de enero de 2012.

Principio 1.-

•Art. 1.- El buen crédito

Principio 2.-

•Art. 2.- La lealtad y Colaboración

Principio 3.-

•Art. 3.- La discreción

Principio 4.-

•Art. 4.- El Honor

Principio 5.-

•Art. 5.- La idoneidad

Principio 6.-

•Art. 6.- La Obediencia

Principio 7.-

•Art. 7.- La equidad y Justicia

Principio 8.-

•Art. 8.- La veracidad

Principio 9.-

•Art. 9.- La probidad

Principio 10.-

•Art. 10.- La prudencia

Principio 11.-

- Art. 11.- La templanza

Principio 12.-

- Art. 12.-La sinceridad

Principio 13.-

- Art. 13.- Las virtudes morales

Principio 14.-

- Art. 14.- La integridad

Principio 15.-

- Art. 15.- La murmuración

Principio 16.-

- Art. 16. La responsabilidad en el ejercicio del control

Principio 17.-

- Art. 17.- La capacitación

Principio 18.-

- Art. 18. La evaluación

Principio 19.-

- Art. 19.- La legalidad

Principio 20.-

- Art. 20. La rendición de cuentas

Principio 21.-

- Art. 21.- De la declaración juramentada

Principio 22.-

- Art. 22.- Del uso adecuado de los bienes del estado

Principio 23.-

- Art. 23.- Del empleo adecuado del tiempo de trabajo

Principio 24.-

- Art. 24.- Del uso de información

Principio 25.-

- Art. 25.- De los beneficios no permitidos

Principio 26.-

- Art. 26.- De las excepciones

Principio 27.-

- Art. 27.- Del nepotismo

Principio 28.-

- Art. 28.- De la acumulación de cargos

Principio 29.-

- Art. 29.- Del cumplimiento del Código de Ética

Principio 30.-

- Art. 30.- Del sumario administrativo

### 3.5 Objetivos Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

Estos Objetivos Institucionales se encuentran publicados en el Reglamento a la Estructura Orgánico - Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, aprobado el 27 de diciembre de 2019 y vigente a partir del 02 de enero de 2020.

#### OI 1.-

- Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales

#### OI 2.-

- Planificar el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales del Cantón.

#### OI 3.-

- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso Balao.

#### OI 4.-

- Coordinar con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social.

#### OI 5.-

- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan la vecindad cantonal, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.

### 3.6 Valores Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

De acuerdo al artículo 9.- Principios Rectores. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

#### VI 1.-

- Compromiso.- Cada una de las dependencias, definirán la participación ciudadana como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios.

#### VI 2.-

- Transparencia.- Toda la información de la administración municipal será pública y el GAD Municipal facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento; se establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar la forma como se cumplen los objetivos, metas, programas y proyectos.

#### VI 3.-

- Voluntad política y liderazgo.- Para el mejoramiento continuo y búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, se trabajará coordinadamente a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo.

#### VI 4.-

- Trabajo en equipo.- A través de coordinación, dinamismo y creatividad de las autoridades, funcionarios/as, servidores/as y trabajadores/as para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y búsqueda de soluciones.

#### VI 5.-

- Honestidad.- La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones será de las respectivas autoridades, funcionarios/as, servidores/as y trabajadores/as municipales. Sus actuaciones no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerán observando los principios éticos y morales, para los fines previstos en la Constitución y las Leyes.

#### VI 6.-

- Equidad.- Las actuaciones de las autoridades y funcionarios municipales garantizarán los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas sin ningún género de discriminación.

Estos valores se encuentran publicados en el Reglamento a la Estructura Orgánica - Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, aprobado el 27 de diciembre de 2019 y vigente a partir del 02 de enero de 2020.

### 3.7 Objetivos Estratégicos Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

El FODA es una "radiografía" de la situación de una institución en el momento actual, este debe guiarse por información objetiva y verificable y convertirlo en un instrumento de trabajo para producir un Plan Estratégico de la Institución y con ello evaluar los procesos implantados.

#### OEI 1.-

- Coordinar acciones estratégicas en busca del desarrollo sostenible, fundamentadas en planificación urbana y ordenamiento territorial, ambiente sano, mitigación y prevención de riesgos.

#### OEI 2.-

- Garantizar el acceso a servicios e infraestructura en vialidad, movilidad, accesibilidad y conectividad, como herramienta de desarrollo y relación territorial entre los centros poblados del Cantón.

#### OEI 3.-

- Ampliar la cobertura y la calidad de servicios básicos y otros, que satisfagan necesidades colectivas del Cantón.

#### OEI 4.-

- Fomentar el desarrollo cultural, turístico, gastronómico, deportivo y recreativo del Cantón.

#### OEI 5.-

- Gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

#### OEI 6.-

- Fortalecer la participación ciudadana y las organizaciones sociales, potencializando el acceso y manejo de información en espacios de análisis y definición del desarrollo cantonal.

#### OEI 7.-

- Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria.

#### OEI 8.-

- Gestionar acciones con otros niveles de Gobierno en busca de mejora de los servicios de seguridad, salud y educación.

#### OEI 9.-

- Fortalecer estrategias para una atención de calidad, eficiente y eficaz para usuarios externos e internos.

### 3.8 Estrategias Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

- Fortalecer el liderazgo, la credibilidad y la experiencia de la máxima autoridad cantonal y el buen espíritu del trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao para impulsar un nuevo modelo territorial basado en alianzas estratégicas y mancomunidades.
- Establecer mecanismos de trabajo y cooperación entre las autoridades, para la correcta toma de decisiones, la presentación de políticas y el establecimiento de ordenanzas que permitan dar ejecución al nuevo modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Uso y Gestión del Suelo, asumiendo las competencias.
- Impulsar el nuevo modelo de gestión para facilitar la administración pública, a través de la identificación y correcta definición de procesos, que permitan que la gestión pública sea ágil y transparente.
- Gestionar y generar mecanismos para obtener recursos financieros que permitan atender las necesidades de la población y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.
- Dinamizar y ordenar el comercio apoyados en la voluntad de participación e inversión de la comunidad.
- Impulsar la creación de una unidad o entidad que permita definir y priorizar proyectos estratégicos y emblemáticos para la ciudad.
- Impulsar una política de comunicación e imagen institucional de puertas abiertas, que permita tener mayor cercanía con la población y de diálogo abierto con medios de comunicación y sectores productivos.
- Potenciar las capacidades institucionales de las unidades técnicas y administrativas para llevar a cabo los cambios planteados en el nuevo modelo de gestión y así mejorar los servicios que brinda el municipio a la ciudadanía.
- Fortalecer la institución a través de la mejora continua en la gestión ejecutiva, administrativa y financiera para optimizar los recursos.

### 3.9 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GAD BALAO					ALINEACIÓN METAS A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"	
No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA (líneas de acción)	INDICADOR	META		EJE PND	OBJETIVO PND
1	Coordinar acciones estratégicas en busca del desarrollo sostenible, fundamentadas en planificación urbana y ordenamiento territorial, ambiente sano, mitigación y prevención de riesgos.	Realizar mesas de trabajo continuo entre los orgánicos funcionales directos.  Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión.	Número de mesas de trabajo realizadas.  Número de planificación y gestiones.	Al 2023 lograr obtener varias mesas de trabajo realizadas con los directivos del GAD.  Al 2023 obtener la capacidad de regulación, planificación y gestión.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	3. Más sociedad, mejor Estado	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GAD BALAO					ALINEACIÓN METAS A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"	
No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA (líneas de acción)	INDICADOR	META		EIE PND	OBJETIVO PND
2	Garantizar el acceso a servicios e infraestructura en vialidad, movilidad, accesibilidad y conectividad, como herramienta de desarrollo y relación territorial entre los centros poblados del Cantón.	Crear comisiones que gestionen y coordinen con otros niveles de gobierno para la consecución de proyectos.	Número de comisiones para la gestión y coordinación con otros niveles de gobierno.	Al 2023 obtener proyectos gestionados por las comisiones con otros niveles de gobierno.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	1. Derechos para todos durante toda la vida.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		Fortalecer la regulación, la planificación y la coordinación para el control técnico de las actividades a desarrollar.	Número de controles técnicos de las actividades.	Al 2023 mejorar la planificación y la coordinación para el control técnico de las actividades a desarrollar.			
3	Ampliar la cobertura y la calidad de servicios básicos y otros, que satisfagan necesidades colectivas del Cantón.	Levantar información de zonas que no cuentan con los servicios ofertados por la Institución.	Número de zonas que no cuentan con los servicios ofertados por la Institución.	Al 2023 incrementar los servicios ofertados por la institución a zonas que no cuentan con la misma.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	1. Derechos para todos durante toda la vida	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		Reorganizar la dotación de los servicios.	Porcentaje de dotación de servicios.	Al 2023 reorganizar la dotación de los servicios básicos en un 100%.			
		Consolidar la presencia equitativa con los servicios en el territorio.	Porcentaje de presencia equitativa con los servicios básicos.	Al 2023 consolidar la presencia equitativa con los servicios en el territorio en un 100%.			
4	Fomentar el desarrollo cultural, turístico, gastronómico, deportivo y recreativo del Cantón.	Propiciar la elaboración y la implementación de planes.	Número de planes implementados.	Al 2023 lograr la implementación de planes.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	1. Derechos para todos durante toda la vida	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		Diseñar un mapa turístico y una base de servicios.	Porcentaje de avance en diseñar un mapa turístico.	Al 2023 diseñar en un 100% un mapa turístico.			
		Elaborar un cronograma de trabajo para cada uno de los programas sociales.	Número de cronogramas elaborados por cada uno de los programas sociales.	Al 2023 elaborar cronogramas para cada uno de los programas sociales.			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GAD BALAO					ALINEACIÓN METAS A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"	
No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA (líneas de acción)	INDICADOR	META		EJE PND	OBJETIVO PND
5	Gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.	Administrar el uso eficiente del presupuesto institucional.	Porcentaje del uso eficiente del presupuesto institucional.	Al 2023 obtener el uso eficiente del presupuesto institucional anual.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	2. Economía al servicio de la sociedad.	5. Impulsar la productividad y la competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
		Formular una matriz de fuentes para financiamientos enlistando los proyectos generados.	Número de financiamientos.	Al 2023 obtener financiamientos para ejecución de proyectos.			
		Conseguir recursos no reembolsables en diferentes entidades para la ejecución de programas y proyectos.	Número de recursos no reembolsables conseguidos.	Al 2023 obtener recursos no reembolsables para la ejecución de programas y proyectos.			
6	Fortalecer la participación ciudadana y las organizaciones sociales, potencializando el acceso y manejo de información en espacios de análisis y definición del desarrollo cantonal.	Coordinar acciones con los orgánicos diferentes de acuerdo a su competencia.	Número de acciones coordinadas con los orgánicos diferentes.	Al 2023 coordinar acciones con los orgánicos diferentes de acuerdo a su competencia.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	3. Más sociedad, mejor estado.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.
		Mejorar las técnicas de comunicación para un mejor alcance.	Número de mejoras técnicas de comunicación.	Al 2023 mejorar las técnicas de comunicación.			
		Optimizar el manejo de redes sociales y demás mecanismos de comunicación.	Número de optimización del manejo de redes sociales.	Al 2023 obtener la optimización del manejo de redes sociales.			
		Fortalecer los mecanismos, herramientas conceptuales y metodológicas.	Número de fortalecimiento de mecanismos y herramientas.	Al 2023 obtener el fortalecimiento de los mecanismos, herramientas conceptuales y metodológicas.			
7	Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria.	Organizar un equipo para estadística y censo.	Número de equipos estadísticos.	Al 2023 mantener un equipo para estadísticas y censo.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	1. Derechos para todos durante toda la vida	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		Crear equipos técnicos para trabajo en territorio.	Número de equipos técnicos para trabajo en territorio.	Al 2023 conservar equipos técnicos para trabajo.			



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GAD BALAO					ALINEACIÓN METAS A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"	
No.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA (líneas de acción)	INDICADOR	META		EJE PND	OBJETIVO PND
8	Gestionar acciones con otros niveles de Gobierno en busca de mejora de los servicios de seguridad, salud y educación.	Mejorar los mecanismos de articulación territorial.	Número de mejoras de los mecanismos de articulación territorial.	Al 2023 optimizar los mecanismos de articulación.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	3. Más sociedad, mejor estado.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.
		Vincular proyectos con los programas de otros niveles de Gobierno.	Número de vinculaciones de proyectos con los programas de otros niveles de Gobierno.	Al 2023 conseguir proyectos vinculados con los programas y proyectos de otros niveles de gobierno.			
9	Fortalecer estrategias para una atención de calidad, eficiente y eficaz para usuarios externos e internos.	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites administrativos.	Porcentaje de mejoras en la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites.	Al 2023 optimizar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites administrativos.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1. Derechos para todos durante toda la vida	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		Priorizar la inversión pública con principio, con calidad, eficacia y eficiencia.	Número de priorizaciones de la inversión pública.	Al 2023 obtener la priorización de la inversión pública con principio, con calidad, eficacia y eficiencia.			
		Fortalecer la cultura de mejoras continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.	Número de fortalecimientos de mejoras y continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.	Al 2023 fortalecer la cultura de mejoras continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.			

### 3.10 Acciones Estratégicas Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

OEI 1.- Coordinar acciones estratégicas en busca del desarrollo sostenible, fundamentadas en planificación urbana y ordenamiento territorial, ambiente sano, mitigación y prevención de riesgos.

- Realizar mesas de trabajo continuo entre los orgánicos funcionales directos.
- Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión.

OEI 2.- Garantizar el acceso a servicios e infraestructura en vivienda, movilidad, accesibilidad y conectividad, como herramienta de desarrollo y relación territorial entre los centros poblados del Cantón.

- Crear comisiones que gestionen y coordinen con otros niveles de gobierno para la consecución de proyectos.
- Fortalecer la regulación, la planificación y la coordinación para el control técnico de las actividades a desarrollar.

OEI 3.- Ampliar la cobertura y la calidad de servicios básicos y otros, que satisfagan necesidades colectivas del Cantón.

- Levantar información de zonas que no cuentan con los servicios ofertados por la Institución.
- Reorganizar la dotación de los servicios.
- Consolidar la presencia equitativa con los servicios en el territorio.

OEI 4.- Fomentar el desarrollo cultural, turístico, gastronómico, deportivo y recreativo del Cantón.

- Propiciar la elaboración e implementación de planes.
- Diseñar un mapa turístico y una base de servicios.
- Elaborar un cronograma de trabajo para cada uno de los programas sociales.

OEI 5.- Gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

- Administrar el uso eficiente del presupuesto institucional.
- Formular una matriz de fuentes para financiamientos enlistando los proyectos generados.
- Conseguir recursos no reembolsables en diferentes entidades para la ejecución de programas y proyectos.

OEI 6.- Fortalecer la participación ciudadana y las organizaciones sociales, potenciando el acceso y manejo de información en espacios de análisis y definición del desarrollo cantonal.

- Coordinar acciones con los orgánicos diferentes de acuerdo a su competencia.
- Mejorar las técnicas de comunicación para un mejor alcance.
- Optimizar el manejo de redes sociales y demás mecanismos de comunicación.
- Fortalecer los mecanismos, herramientas conceptuales y metodológicas.

OEI 7.- Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria.

- Organizar un equipo para estadística y censo.
- Crear equipos técnicos para trabajo en territorio.

OEI 8.- Gestionar acciones con otros niveles de Gobierno en busca de mejora de los servicios de seguridad, salud y educación.

- Mejorar los mecanismos de articulación territorial.
- Vincular proyectos con los programas de otros niveles de Gobierno.

OEI 9.- Fortalecer estrategias para una atención de calidad, eficiente y eficaz para usuarios externos e internos.

- Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de tramites.
- Priorizar la inversión pública con principio con calidad, eficacia y eficiencia.
- Fortalecer la cultura de mejoras y continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.

### 3.11 Indicadores y Metas.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Indicador	Meta
OEI 1.	Realizar mesas de trabajo continuo entre los orgánicos funcionales directos.	Número de mesas de trabajo realizadas.	Al 2023 lograr obtener varias mesas de trabajo realizadas con los directivos del GAD.
OEI 1.	Fortalecer la capacidad de regulación, planificación y gestión.	Número de planificación y gestiones.	Al 2023 obtener la capacidad de regulación, planificación y gestión.
OEI 2.	Crear comisiones que gestionen y coordinen con otros niveles de gobierno para la consecución de proyectos.	Número de comisiones para la gestión y coordinación con otros niveles de gobierno.	Al 2023 obtener proyectos gestionados por las comisiones con otros niveles de gobierno.
OEI 2.	Fortalecer la regulación, la planificación y la coordinación para el control técnico de las actividades a desarrollar.	Número de controles técnicos de las actividades.	Al 2023 mejorar la planificación y la coordinación para el control técnico de las actividades a desarrollar.
OEI 3.	Levantar información de zonas que no cuentan con los servicios ofertados por la Institución.	Número de zonas que no cuentan con los servicios ofertados por la Institución.	Al 2023 incrementar los servicios ofertados por la institución a zonas que no cuentan con la misma.
OEI 3.	Reorganizar la dotación de los servicios.	Porcentaje de dotación de servicios.	Al 2023 reorganizar la dotación de los servicios básicos en un 100%.
OEI 3.	Consolidar la presencia equitativa con los servicios en el territorio.	Porcentaje de presencia equitativa con los servicios básicos.	Al 2023 consolidar la presencia equitativa con los servicios en el territorio en un 100%.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Indicador	Meta
OEI 4.	Propiciar la elaboración y la implementación de planes.	Número de planes implementados.	Al 2023 lograr la implementación de 15 planes.
OEI 4.	Diseñar un mapa turístico y una base de servicios.	Porcentaje de avance en diseñar un mapa turístico.	Al 2023 diseñar en un 100% un mapa turístico.
OEI 4.	Elaborar un cronograma de trabajo para cada uno de los programas sociales.	Número de cronogramas elaborados por cada uno de los programas sociales.	Al 2023 elaborar 7 cronogramas para cada uno de los programas sociales.
OEI 5.	Administrar el uso eficiente del presupuesto institucional.	Porcentaje del uso eficiente del presupuesto institucional.	Al 2023 obtener el uso del 85% de eficiencia del presupuesto institucional anual.
OEI 5.	Formular una matriz de fuentes para financiamientos enlistando los proyectos generados.	Número de financiamientos.	Al 2023 obtener financiamientos para ejecución de 3 proyectos.
OEI 5.	Conseguir recursos no reembolsables en diferentes entidades para la ejecución de programas y proyectos.	Número de recursos no reembolsables conseguidos.	Al 2023 obtener recursos no reembolsables para la ejecución de 3 programas y/o proyectos.
OEI 6.	Coordinar acciones con los orgánicos diferentes de acuerdo a su competencia.	Número de acciones coordinadas con los orgánicos diferentes.	Al 2023 coordinar acciones con los orgánicos diferentes de acuerdo a su competencia.
OEI 6.	Mejorar las técnicas de comunicación para un mejor alcance.	Número de mejoras técnicas de comunicación.	Al 2023 mejorar las técnicas de comunicación.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Indicador	Meta
OEI 6.	Optimizar el manejo de redes sociales y demás mecanismos de comunicación.	Porcentaje de optimización del manejo de redes sociales.	Al 2023 obtener la optimización del manejo de redes sociales.
OEI 6.	Fortalecer los mecanismos, herramientas conceptuales y metodológicas.	Número de fortalecimiento de mecanismos y herramientas.	Al 2023 obtener el fortalecimiento de los mecanismos, herramientas conceptuales y metodológicas.
OEI 7.	Organizar un equipo para estadística y censo.	Número de equipos para estadísticas y censo.	Al 2023 mantener un grupo de personas para estadísticas y censo.
OEI 7.	Crear equipos técnicos para trabajo en territorio.	Número de equipos técnicos para trabajo en territorio.	Al 2023 crear 2 equipos técnicos para trabajo.
OEI 8.	Mejorar los mecanismos de articulación territorial.	Número de mejoras de los mecanismos de articulación territorial.	Al 2023 optimizar los mecanismos de articulación.
OEI 8.	Vincular proyectos con los programas de otros niveles de Gobierno.	Número de vinculaciones de proyectos con los programas de otros niveles de Gobierno.	Al 2023 conseguir proyectos vinculados con los programas y proyectos de otros niveles de gobierno.
OEI 9.	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites administrativos.	Porcentaje de mejoras en la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites.	Al 2023 mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites administrativos al 90%.
OEI 9.	Priorizar la inversión pública con principio, con calidad, eficacia y eficiencia.	Número de priorizaciones de la inversión pública.	Al 2023 obtener la priorización de la inversión pública con principio, con calidad, eficacia y eficiencia.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Indicador	Meta
OEI 9.	Fortalecer la cultura de mejoras continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.	Número de fortalecimientos de mejoras y continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.	Al 2023 fortalecer la cultura de mejoras continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano.

### 3.12 Ruta Estratégica

La ruta estratégica está definida como la prelación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y, por consiguiente, de sus acciones estratégicas.

#### RE 1.-

- El fortalecimiento de la institucionalidad y la administración municipal se transformará y se desarrollará en concordancia con las demandas de las y los ciudadanos en su territorio; convocando la solidaridad, complementariedad y concurrencia de los demás niveles de Gobierno, para lograr progresivamente la autonomía local.

#### RE 2.-

- En el modelo de gestión prevalecerá la gestión eficiente la transparencia y la probidad en el manejo de los recursos públicos; la sostenibilidad de los programas y proyectos; y una programación presupuestaria plurianual orientada a los resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.

#### RE 3.-

- Se construirá una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de las y los servidores públicos, fortaleciendo sus competencias y capacidades.

#### RE 4.-

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao dispondrá de mecanismos accesibles, suficientes y continuos que garanticen a las y los ciudadanos el derecho/deber a la información, comunicación y participación en la gestión pública, rendición de cuentas y control social.

